INFORME SOBRE AVANCE DE LAS PROPUESTAS DE EMPLEO PARA LOS SEIS MESES

Daniel Maldonado
Daysi García
Diego García
Elisa Toledo
Jéssica Ordónez
Kevin Jiménez
Mario Contreras

Quito, enero de 2018

ÍNDICE

I. ¿Quiénes somos?

II. ¿Qué es Del Dicho al Hecho?

III. Avances de la propuesta Generación de empleo

1. Resumen Ejecutivo
2. Introducción
3. Metodología para el desarrollo de indicadores
4. Información de línea de base y valores de referencia para la medición
5. Análisis de indicadores
6. Conclusiones y recomendaciones
7. Sobre los autores
8. Referencias

Coordinadora General cEcuador Decide
Estefanía E. Terán Valdez

Coordinador de comunicación de Ecuador Decide
Juan Francisco Trujillo

Equipo de investigación de Ecuador Decide
André Granda Garrido

Diseño y Diagramación
Juan Francisco Trujillo

Edición
Andrea Ávila Jácome

Esta es una publicación de Grupo FARO y la iniciativa Ecuador Decide
www.grupofaro.org; www.ecuadordecide2017.org

Grupo FARO expresa su agradecimiento a todas las instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y de cooperación internacional que conocieron, comentaron o retroalimentaron el contenido de los informes generados en el marco del componente "Del Dicho al Hecho" de la iniciativa Ecuador Decide.

Quito, enero de 2018

I. ¿QUIÉNES SOMOS?

GRUPO FARO:

Grupo FARO es un centro de investigación y acción que incide en la política pública y promueve prácticas para la transformación e innovación social. Busca ser un referente en Ecuador y América Latina de innovación para el desarrollo humano y la cohesión social.

ECUADOR DECIDE:

Es una iniciativa liderada por Grupo FARO e integrada por la academia, organizaciones de sociedad civil y organismos de cooperación internacional. Nos planteamos acercar la política a la ciudadanía para enriquecer los procesos electorales y la calidad de las políticas públicas.

Ecuador Decide, tiene cinco componentes:

Voto Informado

Construye un espacio entre la necesidad que tienen los partidos y movimientos de difundir sus propuestas, con la necesidad que tenemos los ciudadanos por conocerlas para ejercer el poder del voto con conocimiento suficiente.

Ciudadanizando la Política

Apoya el desarrollo de propuestas de política pública desde la ciudadanía sobre temas de interés nacional. Además promueve la colaboración entre ciudadanía y autoridades electas, a través de la socialización de las propuestas con los distintos niveles de gobierno.

Diálogos y Debates

Institucionaliza la deliberación pública de propuestas a través del diálogo y el debate como mecanismos capaces de profundizar los lazos democráticos y la generación de ideas que contribuyan a mejorar nuestro nivel de reflexión como sociedad.

Del Dicho al Hecho

Acompaña desde la ciudadanía la evolución de las propuestas de campaña al cumplirse 100 días, 6 meses y un año del gobierno, utilizando indicadores construidos de manera técnica, rigurosa, transparente y seria.

Fortalecimiento de Capacidades

Contribuye al fortalecimiento de la gestión, el liderazgo y la innovación tanto en los gobiernos locales, como en la sociedad civil y organizaciones políticas. Además, fomenta la participación democrática de la ciudadanía en los asuntos públicos.

II. ¿QUÉ ES DEL DICHO AL HECHO?

Es uno de los componentes de la iniciativa Ecuador Decide. Propone un acompañamiento ciudadano al avance de las ofertas de campaña del nuevo gobierno. Del Dicho al Hecho responde a la necesidad de brindar espacios a la ciudadanía para que pueda involucrarse en los asuntos públicos y cristaliza un esfuerzo conjunto con la academia, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos de cooperación internacional.

Cada actor del consorcio cumple un rol específico y articulado en torno a la generación de indicadores rigurosos para medir los avances de las propuestas de la campaña electoral respecto a cinco temas: 1. Educación (inicial y técnica), 2. Empleo, 3. Emprendimiento, 4. Lucha contra la corrupción y 5. Reconstrucción de la provincia de Manabí.

Del Dicho al Hecho generará herramientas que permitan a los ciudadanos seguir los avances en las diferentes áreas de análisis al cumplirse los 100 días, 6 meses y primer año de gestión del nuevo gobierno. En una plataforma web se mostrarán los indicadores de cumplimiento para cada propuesta, con un formato didáctico, ágil y de fácil comprensión. A lo largo del proceso, las entidades gubernamentales rectoras de las temáticas a las que se les dará seguimiento retroalimentarán y complementarán la información. Los análisis y recomendaciones surgidas para cada tema reconocerán la responsabilidad compartida entre el gobierno y otros actores de la sociedad para lograr su cumplimiento.

III. AVANCES DE LAS PROPUESTAS DE GENERACIÓN DE EMPLEO

1. RESUMEN EJECUTIVO

Al igual que en los primeros cien días de gobierno, resulta de suma importancia continuar con el análisis de las principales preocupaciones y necesidades que tiene la ciudadanía en torno al empleo y a la inversión en sectores que son fundamentales para el desarrollo del país. La primera propuesta seleccionada se refiere a: priorizar eficientemente el gasto y mantener la inversión pública en salud, seguridad y en la ejecución de proyectos estratégicos para la transformación productiva y la generación de empleo. Para esto, se definieron tres indicadores de seguimiento que permitieran evaluar los seis primeros meses de gobierno: i) Existencia de metodología y lineamientos para la priorización de proyectos de inversión pública en los cuales se considere la generación de empleo; ii) Porcentaje de recursos nuevos (nueva asignación de recursos), incluidos en el Plan Anual de Inversiones 2018, en relación con el total del PAI 2018; iii) Identificación de arreglos institucionales entre Ministerio de Trabajo y CES en torno a las prácticas pre profesionales.

Para la propuesta 2, Reactivar el sector de la construcción con el programa Casa para Todos, se consideraron tres indicadores de proceso: i) Verificación de procesos para el registro de empleos generados en el marco del programa Casa para Todos; ii) Porcentaje de convenios suscritos con los GAD que faciliten la construcción de viviendas dentro del programa Casa para Todos, en estado de ejecución; iii) Publicación de convocatorias a procesos licitatorios públicos para la construcción de viviendas dentro del programa Casa para Todos.

Respecto a la propuesta 1, un indicador fue evaluado como medianamente satisfactorio, el segundo como satisfactorio y el tercero como no satisfactorio. El primero de ellos evidencia un esfuerzo por contar con una herramienta íntegra y completa en cuanto a lineamientos y directrices para la priorización de proyectos de inversión pública, aunque es necesario fortalecerlos con metodologías claras para su correcto funcionamiento. El segundo indicador registra un resultado satisfactorio porque se verificó la existencia de nuevos recursos incluidos en el Plan Anual de Inversiones 2018, los mismos que serán utilizados por los Consejos Sectoriales de lo Económico, Social y Productivo. El tercer indicador tiene una calificación no satisfactoria. Desde el último análisis, en torno a la normativa y el pago por las prácticas preprofesionales, no se han registrado avances. A pesar de que el Acuerdo Ministerial 222, del Ministerio de Trabajo, Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal del Sector Público, en su artículo 14 establece que las pasantías o prácticas preprofesionales sí serán consideradas como experiencia en los concursos de méritos y oposición (norma que rige para todos los concursos en el sector público), actualmente no se han emitido comunicados, dictámenes o demás que evidencien la existencia de arreglos o acuerdos entre las partes implicadas para solventar este inconveniente.

La medición de los indicadores de la propuesta 2 arroja los siguientes resultados: el primer indicador es no satisfactorio ya que la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida no contiene información sobre el empleo que se ha generado mediante la implementación del programa. El indicador 2 es no satisfactorio puesto que no se dispone de información oficial para determinar el número de convenios suscritos con los GAD y su estado de ejecución. Finalmente, el indicador 3 se considera no satisfactorio porque no se evidencia la publicación de concursos públicos de licitación para la construcción de proyectos de vivienda dentro del programa Casa para Todos.

2. INTRODUCCIÓN

Entre las principales preocupaciones de los ecuatorianos se encuentra la falta de empleo. La ralentización de la economía se ha traducido en una menor demanda laboral. Al mismo tiempo, la inversión pública en el escenario actual tiende a disminuir, dada la contracción de ingresos fiscales, lo cual puede tener un impacto a largo plazo en la tasa de crecimiento de la economía. De otro lado, la inversión privada, que históricamente ha generado la mayor cantidad de empleo en el país, y se ha mantenido rezagada[1] . La disyuntiva que enfrenta el gobierno es cómo optimizar la inversión pública, sin sacrificar el crecimiento potencial de la economía, y propiciar alianzas efectivas con el sector privado que permitan mayor inversión. Según el Banco Central del Ecuador (BCE, 2017), la formación bruta de capital fijo referente a inversión pública pasó de 3.337 millones en el 2007 a 12.335 millones en el 2015 (creció 3,7 veces); en tanto, que la privada pasó de 7.257 millones a 14.120 millones (aumentó 1,95 veces).

Dada la situación descrita, en la propuesta 1 se analiza y resalta la importancia de contar con una metodología que permita optimizar la inversión pública mediante la jerarquización de los proyectos de inversión que busquen la generación de empleo de calidad. Asimismo, debido a la necesidad de mejorar la infraestructura productiva y el impulso de las alianzas público privadas, se debe contar con mecanismos claros que faciliten la complementariedad de la inversión, sumando a esto un marco jurídico adecuado que atraiga a los inversionistas. De acuerdo con el ciclo presupuestario, se debe trabajar la pro forma para 2018 y allí se debe reflejar la prioridad para la generación de

1 Según el Banco Mundial, la inversión privada ha experimentado variaciones considerables en los últimos años. El punto más notable o de mayor crecimiento se registró en 2006: representaba el 16,6% como porcentaje del PIB. Tres años más tarde representaba tan solo un 11,4%. Este valor se repetiría cuatro años más tarde. Actualmente la inversión privada ha mostrado una ligera recuperación, aunque no presenta valores significativos como años atrás.

pasantes aduciendo la falta de presupuesto, lo que en ambos casos podría reducir del número de plazas de pasantes en el sector público y privado.

En la propuesta 2, la promesa de campaña que se analiza es la reactivación del sector de la construcción con el programa Casa para Todos, que propone la construcción de 325 mil viviendas en cuatro años y la generación de 136 mil empleos. El programa plantea que de las 325 mil nuevas viviendas, 191 mil casas no tendrían costo para las familias más pobres que están en los quintiles 1 y 2 (pobreza extrema, vulnerabilidad o discapacidad). Los que están en el quintil 3-4 (pobreza media) podrían acceder a una vivienda con cuotas mensuales de 30, 40 o 60 dólares.

El objetivo principal del programa Casa para Todos es mitigar la falta de fuentes de empleo y crear condiciones adecuadas de vivienda para quienes se encuentran en condiciones de pobreza. Además, se considera que la industria de la construcción es de suma importancia para el crecimiento de la economía, por su aporte tanto en la cantidad de empresas dedicadas a actividades directas y relacionadas, así como por el efecto multiplicador generado por la mano de obra empleada.

Uno de los objetivos del programa es la creación de fuentes de empleo. El sector de la construcción se considera un dinamizador de la economía porque genera encadenamientos con gran parte de las ramas industriales y comerciales de un país. De acuerdo al censo del 2010, existen 14.366 establecimientos económicos dedicados a actividades relacionadas con la industria de la construcción como: fabricación de productos metálicos de hierro y acero (6.562), actividades especializadas de construcción (2.053), fabricación de cemento, cal y artículos de hormigón (2.001), extracción de madera y piezas de carpintería para construcciones (1.912), venta al por mayor de materiales para la construcción (910), construcción de proyectos, edificios, carreteras y obras de ingeniería civil (778) y fabricación de equipo eléctrico, bombas, grifos y válvulas (150), estos establecimientos serían los principales beneficiados con la ejecución del programa Casa para Todos.

3. INFORMACIÓN DE LÍNEA BASE Y VALORES DE REFERENCIA PARA LA MEDICIÓN

La valoración de los indicadores correspondiente a la **Propuesta 1: Priorizar eficientemente el gasto y mantener la inversión pública en inversión, salud, seguridad, y en ejecución de proyectos estratégicos para la transformación productiva y la generación de empleo** corresponde a la revisión de contenidos de decretos ejecutivos relacionados con metodologías y lineamientos para la priorización de proyectos de inversión pública (indicador 1). Asimismo se realizó una revisión e identificación de decretos ejecutivos relacionados con nuevas asignaciones de recursos incluidos en el Plan Anual de Inversiones 2018 (indicador 2) y, finalmente, una verificación de la existencia de arreglos institucionales entre el Ministerio de Trabajo y el Consejo de Educación Superior (CES), en torno a las prácticas preprofesionales, para garantizar que los estudiantes puedan realizar sus prácticas y que estas les sirvan como experiencia laboral (indicador 3).

INDICADOR Nº 1 Metodología y lineamientos para la priorización de proyectos de inversión pública
OBJETIVO El indicador busca evidenciar la existencia de metodologías y lineamientos para la priorización de proyectos de inversión pública con el fin de observar si estos se encuentran direccionados a la generación de empleo.

VALORES DE REFERENCIA

• Satisfactorio: Se genera, desde el organismo estatal central de planificación, lineamientos y metodologías específicas para que la generación de empleo sea uno de los ejes para la priorización de la inversión pública, en la pro forma 2018 y en el presupuesto plurianual.

• Medianamente satisfactorio: La generación de empleo es una de las variables que se identifican en la priorización de la inversión pública, en la pro forma 2018 y en el presupuesto plurianual.

• No satisfactorio: La generación de empleo no constituye una de las variables que se consideran en la priorización de la inversión pública, en la pro forma 2018 y en el presupuesto plurianual.

INDICADOR N° 2

Nueva asignación de recursos incluidos en el Plan Anual de Inversiones 2018, en relación con el total del PAI 2018.

OBJETIVO

El indicador busca evidenciar el porcentaje de recursos incluidos en el Plan Anual de Inversiones 2018, en relación con el total del PAI 2018.

VALORES DE REFERENCIA

• Satisfactorio: Entre el 9% y el 13% del total de recursos del PAI corresponden a nuevos recursos asignados.

• Medianamente satisfactorio: Entre el 5% y el 8% del total de recursos del PAI corresponden a nuevos recursos asignados[2] .

• No satisfactorio: menos del 4% del total de recursos del PAI corresponden a nuevos recursos asignados.

INDICADOR N° 3

Arreglos institucionales entre Ministerio de Trabajo y el Consejo de Educación Superior (CES) en torno a las prácticas preprofesionales

OBJETIVO

El indicador trata de verificar si existen arreglos entre las instituciones pertinentes (Ministerio de Trabajo y CES) para que los estudiantes puedan realizar sus prácticas preprofesionales en entidades públicas y estas prácticas se puedan considerar como experiencia laboral.

VALORES DE REFERENCIA

• Satisfactorio: Los arreglos institucionales garantizan la posibilidad de que los estudiantes de las instituciones de educación superior (IES) puedan realizar sus prácticas preprofesionales en entidades públicas y estas prácticas se consideren como experiencia laboral.

• Medianamente satisfactorio: Los arreglos institucionales garantizan la posibilidad de que los estudiantes de las IES puedan realizar sus prácticas preprofesionales en entidades públicas.

• No satisfactorio: No existen arreglos institucionales que garanticen la participación de profesionales en formación de las IES en las entidades públicas.

En cuanto al planteamiento de los tres indicadores correspondiente a la propuesta 2 (reactivar el sector de la construcción con el programa Casa para Todos, para construir 325 mil viviendas en 4 años y generar 136 mil empleos), primero se revisa la información disponible sobre la generación de empleos (indicador 1), posteriormente se verifica la ejecución de los convenios suscritos con los GAD para la entrega de predios (indicador 2) y, finalmente, se identifica la convocatoria a concursos públicos para la construcción de las viviendas (indicador 3).

2 De las proformas cuatrianuales 2016-2019 y 2017-2020 (programación presupuestaria 2017-2020, agosto 2017) se desprende que los gastos no permanentes en el 2017 fueron de 9.166 millones. Según el documento más actualizado (Directrices para la elaboración de la pro forma del presupuesto general del Estado, 2016-2019) se había proyectado alcancen los 7.920 millones (87% del actual). De esta diferencia se podría considerar un rubro para continuar con aquellos programas o proyectos denominados de arrastre, que son aquellos que aún no han culminado. También se puede considerar esta diferencia como un nuevo rubro a ser asignado para la realización de programas y proyectos. Debido a la política de austeridad implementada por el actual gobierno, no se asignarán nuevos recursos para los distintos sectores de la economía, solo para aquellos considerados prioritarios, pues se requiere cerrar los proyectos que se arrastran de periodos anteriores. Dada esta situación, ante un margen del 13% para ser tomado como nuevos recursos, se utilizó un 12,1% (578.062.281millones) aproximadamente, en tres sectores: económico, productivo y social.

INDICADOR Nº 1 Verificación de procesos para el registro de empleos generados en el marco del programa Casa para Todos.
OBJETIVO Identificar los empleos generados para el proceso de selección y adjudicación de beneficiarios del programa Casa para Todos.
VALORES DE REFERENCIA • Satisfactorio: El programa Casa para Todos ha establecido o ha determinado un instrumento para el registro y difusión del número de empleos generados. • Medianamente satisfactorio: Se identifican en las instituciones ejecutoras del programa Casa para Todos instrumentos que contribuyen al registro y difusión del número de empleos generados en el marco del programa. • No satisfactorio: No se identifican instrumentos que contribuyan al registro y difusión del número de empleos generados en el marco del programa Casa para Todos.
INDICADOR Nº 2 Porcentaje de convenios suscritos con los GAD que faciliten la construcción de viviendas dentro del programa Casa para Todos, en ejecución.
OBJETIVO Verificar la existencia de convenios entre el gobierno nacional y los GAD municipales que tengan como finalidad contribuir con predios para el cumplimiento eficiente de las metas del programa Casa para Todos.
VALORES DE REFERENCIA • Satisfactorio: Al menos el 50% de convenios suscritos con los GAD, en el marco del programa Casa para Todos, se están ejecutando. • Medianamente satisfactorio: Menos del 50% de convenios suscritos con los GAD, en el marco del programa Casa para Todos, se están ejecutando. • No satisfactorio: Ninguno de los convenios suscritos está en ejecución.
INDICADOR Nº 3 Publicación de convocatorias a procesos licitatorios públicos para la construcción de viviendas dentro del programa Casa para Todos.
OBJETIVO Verificar la publicación de convocatorias a procesos de licitación y verificar su adjudicación.
VALORES DE REFERENCIA • Satisfactorio: Se verifican publicaciones a procesos licitatorios públicos para la construcción de viviendas dentro del programa Casa para Todos y se verifican adjudicaciones. • Medianamente satisfactorio: Se verifican publicaciones a procesos licitatorios públicos para la construcción de viviendas dentro del programa Casa para Todos. • No satisfactorio: No se verifican publicaciones a procesos licitatorios públicos para la construcción de viviendas dentro del programa Casa para Todos.

4. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES

Resultados y análisis por indicador disponible para período de medición

Propuesta 1

Indicador # 1:
Metodología y lineamientos para la priorización de proyectos de inversión pública

TIPO DE INDICADOR	Objetivo (componente del proyecto)	INDICADOR	VALORES DE REFERENCIA		
			Satisfactorio	Medianamente satisfactorio	No satisfactorio
Proceso	El indicador busca evidenciar la existencia de metodologías y lineamientos para la priorización de proyectos de inversión pública con el fin de observar si estos se encuentran direccionados a la generación de empleo.	Metodología y lineamientos para la priorización de proyectos de inversión pública.		X	

Valor de referencia asignado: Medianamente satisfactorio.

Medio de verificación: Directrices para la actualización de la planificación nacional y elaboración de la proforma del plan anual de inversión 2018 (Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo). http://www.planificacion.gob.ec/Requisitos para el valor de referencia medianamente satisfactorio: metodologias.

Requisitos para el valor de referencia medianamente satisfactorio:

i**. La generación de empleo es una de las variables que se identifican en la priorización de la inversión pública, en la proforma 2018 y en el presupuesto plurianual:** De acuerdo a la guía de directrices para la actualización de la planificación nacional y elaboración de la Proforma del Plan Anual de Inversión 2018, existen lineamientos y directrices (lineamientos para la actualización de planificación nacional, apartado 3 para la priorización de proyectos de inversión pública), y 4 (4.1) correspondiente a la Proforma del Plan Anual de Inversiones 2018, en donde se mencionan que los proyectos de inversión pública deberán contribuir a la generación de empleo, no obstante estos lineamientos y directrices no se complementan con ninguna metodología y/o proceso necesario para dar mayor énfasis a la generación de empleo. En consecuencia, el valor asignado al presente indicador es de medianamente satisfactorio.

COMENTARIO SENPLADES

Metodología de priorización de proyectos

La metodología propuesta por la Dirección de Políticas de inversión utiliza como base a la Matriz Insumo Producto (MIP), el Coeficiente de Gini extendido y el índice de pobreza multidimensional. Estas herramientas permiten por un lado, cuantificar las interrelaciones sistemáticas entre los sectores de una economía; y por otro, obtener medidas de bienestar, a través del empleo, el ingreso y las brechas territoriales. A partir de la metodología se obtienen indicadores de intensidad en importaciones y exportaciones, encadenamientos hacia tras y hacia adelante, multiplicadores de consumo y demanda y efectos en empleo y remuneraciones. A todos estos indicadores se los relacionó directamente con los criterios establecidos en el PNBV. Entre estos criterios están la reducción de la pobreza, el cierre de brechas territoriales, generación de empleo, generación de complementariedad con iniciativas privadas, incremento de la productividad sistémica, e intensidad en insumos nacionales (PNBV, 2017).

4 Los lineamientos como directrices se encuentran establecidas en el apartado 3 del documento Directrices de planificación nacional e inversión pública 2018. Cabe resaltar que se han considerado tanto las directrices generales (apartado 3.1) como específicas (apartado 3.2) así como también el proceso inmerso en cada una de ellas (apartado 3.3 a 3.6).

5 Ver: http://www.finanzas.gob.ec/proforma-enviada-asamblea-nacional-ano-2018-2/

Como resultado de estos cálculos, se elaboró un índice que permite ranquear a las industrias de acuerdo al peso que recibió cada uno de los indicadores. A continuación, se replicaron los resultados a nivel de Ejecución Presupuestaria, mediante una tabla de correspondencias (Clasificador de Productos de Cuentas Nacionales CPCN-ITEM), para poder asociar los proyectos de inversión con las industrias de la Matriz Insumo Producto. De esta forma, acorde a la calificación que haya recibido cada uno de los indicadores dentro de las industrias y proyectos se puede priorizar la inversión bajo los criterios del PNBV y los indicadores de la MIP.

SENPLADES. 22 de febrero de 2018. Comunicación enviada por correo electrónico.

Indicador # 2:
Nueva asignación de recursos incluidos en el Plan Anual de Inversiones 2018, en relación con el total del PAI 2018.

TIPO DE INDICADOR	Objetivo (componente del proyecto)	INDICADOR	VALORES DE REFERENCIA		
			Satisfactorio	Medianamente satisfactorio	No satisfactorio
Proceso	El indicador busca evidenciar el porcentaje de recursos incluidos en el Plan Anual de Inversiones 2018, en relación con el total del PAI 2018.	Nueva asignación de recursos incluidos en el Plan Anual de Inversiones 2018, en relación con el total del PAI 2018.	X		

Valor de referencia asignado: Satisfactorio

Medio de verificación: Ministerio de Economía y Finanzas (Ejecución Presupuestaria portal web) http://www.finanzas.gob.ec/proforma-enviada-asamblea-nacional-ano-2018-2/

Requisitos para el valor de referencia satisfactorio:

i. Entre el 9% y el 13% del total de recursos del PAI corresponden a nuevos recursos asignados: De acuerdo a los datos publicados por el Ministerio de Finanzas en la proforma para el 2018 existe una nueva asignación de recursos en relación a la del 2017. Estos nuevos recursos son alrededor del 12,1% del total 13% recursos previstos como nuevos. Cabe recalcar que estos recursos se encuentran asignados para tres consejos sectoriales: económico, producción y social.

De las pro formas cuatrianuales (programación presupuestaria 2017-2020, agosto 2017) 2016-2019 y 2017-2020 se desprenden que los gastos no permanentes en el 2017 sumaron 9.166 millones, según el documento más actualizado (Directrices para la elaboración de la pro forma del presupuesto general del Estado, 2016-2019).

Se había proyectado que sea de 7.920 millones (87% del actual). Esta diferencia se podría usar para continuar con aquellos programas o proyectos denominados de arrastre, aquellos que aún no se han culminado debido a la falta de recursos dentro de su periodo de ejecución. Asimismo esta diferencia podría convertirse en un nuevo rubro o valor para ser asignado a la ejecución y desarrollo de programas y proyectos en sectores prioritarios.

Debido a la política de austeridad implementada por el actual gobierno, no se asignarán nuevos recursos para los distintos sectores de la economía, solo para aquellos considerados prioritarios, pues se requiere cerrar los proyectos que se vienen arrastrando de periodos anteriores. Dada esta situación, y ante un margen del 13% para ser tomados como nuevos recursos, en la nueva pro forma se asignó un 12,1% (578.062.281millones) aproximadamente a los sectores económico, productivo y social.

Consejos Sectoriales	Nuevos Recursos 2018
Consejo Sectorial de la Producción	3.864.108,01
Consejo Sectorial de lo Económico	556.850.875,3
Consejo Sectorial de lo Social	17.347.297,26
Total	578.062.280,6

Fuente: Proforma del presupuesto general del estado programa anual de inversiones - consejo sectorial (2018)[6].

COMENTARIO SENPLADES

Es importante justificar los valores de referencia del presente indicador con algún sustento empírico y teórico que indique un nivel óptimo. De lo contrario pierde validez el análisis. El desenvolvimiento previo de la economía no necesariamente constituye el punto óptimo bajo la situación económica actual.

SENPLADES. 22 de febrero de 2018. Comunicación enviada por correo electrónico.

Indicador #3:
Arreglos institucionales entre el Ministerio de Trabajo y el CES en torno a las prácticas preprofesionales.

TIPO DE INDICADOR	Objetivo (componente del proyecto)	INDICADOR	VALORES DE REFERENCIA		
			Satisfactorio	Medianamente satisfactorio	No satisfactorio
Proceso	El indicador verifica si existen arreglos entre las instituciones pertinentes (Ministerio de Trabajo y CES) para que los estudiantes realicen sus prácticas preprofesionales en entidades públicas y estas sean consideradas como experiencia laboral.	Arreglos institucionales entre Ministerio de Trabajo y CES en torno a las prácticas preprofesionales			X

Valor de referencia asignado: No satisfactorio.

Medios de verificación: Acuerdos ministeriales. Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior. Normativa para la Aplicación de la Ley Orgánica para la Promoción del Trabajo Juvenil, Regulación Excepcional de la Jornada de Trabajo, Cesantía y Seguro de Desempleo. Instructivo de Pasantías.

Requisitos para el valor de referencia no satisfactorio:

i. No existen arreglos, convenios o acuerdos entre el Ministerio de Trabajo y el CES. El Ministerio de Trabajo, en junio de 2016, emitió la Normativa para la Aplicación de la Ley Orgánica para la Promoción del Trabajo Juvenil, Regulación Excepcional de la Jornada de Trabajo, Cesantía y Seguro de Desempleo, normativa en la que se consideran pasantes a los practicantes preprofesionales que realizan estudios en las instituciones de educación superior. El Estado ecuatoriano en su régimen normativo relativo a pasantías (expedido mediante Acuerdo Ministerial N° 109, publicado en el Registro Oficial suplemento N° 51, del 4 de agosto de 2017) unificó la normativa previa que se encontraba dispersa de conformidad a lo estipulado en el artículo 1 (objeto) del citado instrumento, que estipula: "El presente Acuerdo tiene por objeto unificar la normativa que regula las pasantías, emitidas por el Ministerio del Trabajo".

En cuanto a la consulta hecha sobre la afiliación a la seguridad social de las personas amparadas en la normativa anteriormente referida, cabe recalcar que, de acuerdo al Art. 34 de la Constitución de la República, el derecho a la seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas, y será deber y responsabilidad primordial del Estado. La seguridad social se regirá por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad, suficiencia, transparencia y participación. Por lo tanto, en un Estado constitucional de derechos y justicia, como se define a la República del Ecuador en el Art. 1 de la Constitución, esta Norma, es de aplicación directa y por ende es el máximo deber del Estado velar por el cumplimiento directo de los derechos reconocidos por la misma.

Así, a pesar de que ambas instituciones tienen claro que deben velar por el derecho de los estudiantes en torno a garantizar sus prácticas, y que estas se garanticen como experiencia laboral, no obstante ninguna de ellas ha tenido un acercamiento con la otra para resolver este inconveniente, situación que es evidente ya que no ha existido ninguna pronunciamiento oficial de ningún lado involucrado, es más, aún no se ha solventado el inconveniente relacionado con la aceptación por parte de las empresas a los estudiantes para sus practicas, debido a la confusión entre práctica y pasantía, muchas instituciones no dan paso a que los estudiantes se incorporen a realizar sus actividades de práctica. Todo este escenario ha condicionado ha desepertado malestar en diversas instituciones, y tomando como referencia el caso de la UTPL, esta institución no ha recibido directrices, informes o resoluciones que afirmen lo estipulado por ley.

Cabe recalcar que si bien el Acuerdo Ministerial 222 del Ministerio de Trabajo, "Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal del Sector Público", en su artículo 14 establece que las pasantías o prácticas pre profesionales si serán consideradas como experiencia en los concursos de méritos y oposición, no existe un dictamen o demás que evidencien la existencia de arreglos o acuerdos entre las partes implicadas para solventar este inconveniente.

COMENTARIO SENPLADES

No está claro la referencia a "arreglos entre instituciones". Las prácticas pre profesionales están normadas en el Reglamento de Régimen Académico del CES. Las instituciones de educación superior, en su autonomía universitaria, buscan firmar convenios con empresas públicas o privadas para la inclusión de sus estudiantes en prácticas pre profesionales, cuya finalidad no es solamente económica (percepción de salario por parte del practicante) sino que, al menos en teoría, busca la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos y la retribución a la sociedad a través de su trabajo (por ejemplo los internados rotativos de las carreras del campo de la salud). Por otra parte, se está creando y actualizando dos proyectos de inversión para la inclusión de jóvenes graduados y por graduarse. El primero es Proyecto de Inversión para la promoción del contrato juvenil: Llankana Joven y el segundo es Mi primer empleo.

SENPLADES. 22 de febrero de 2018. Comunicación enviada por correo electrónico.

Propuesta 2

Indicador # 1:
Verificación de procesos para el registro de empleos generados en el marco del Programa Casa para Todos.

TIPO DE INDICADOR	Objetivo (componente del proyecto)	INDICADOR	VALORES DE REFERENCIA		
			Satisfactorio	Medianamente satisfactorio	No satisfactorio
Proceso	Verificación de procesos para el registro de empleos generados en el marco del programa Casa para Todos.	Empleos generados para el proceso previo a la adjudicación de las casas. Mide la generación de empleos administrativos del programa.			X

Valor de referencia asignado: No Satisfactorio.

Medio de verificación: Registros de la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida

Requisitos para el valor de referencia satisfactorio:

i. No se identifican instrumentos que contribuyen al registro y difusión del número de empleos generados en el marco del programa Casa para Todos. El indicador se considera no satisfactorio ya que la Secretaría Técnica del Plan Toda Una Vida no ha publicado información sobre el empleo que se ha generado en la Empresa Pública Casa para Todos, o desde el gobierno central a través del MIDUVI, tampoco de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales o cantonales ni de los gremios de la construcción.

Con seguridad, estos empleos se han generado dentro del programa y en los sectores asociados a él en las fases de planificación, organización, dirección y puesta en marcha. De la misma manera abarca los diferentes niveles de gobierno que se han relacionado con esta iniciativa, lo que involucra también el territorio; no obstante, es preciso que la Secretaría Técnica cuantifique los empleos generados, que demuestre que existe talento humano dedicado a este programa desde su lanzamiento. Por lo tanto, al presente indicador se le ha asignado un valor no satisfactorio.

Indicador # 2:

Porcentaje de convenios suscritos con GAD que faciliten la construcción viviendas dentro del Programa Casa para Todos, en ejecución

TIPO DE INDICADOR	Objetivo (componente del proyecto)	INDICADOR	VALORES DE REFERENCIA		
			Satisfactorio	Medianamente satisfactorio	No satisfactorio
Proceso	Verificar la existencia de convenios entre el gobierno nacional y los GAD municipales, que tengan como finalidad contribuir con predios para el cumplimiento eficiente de las metas del programa Casa para Todos.	Porcentaje de convenios suscritos con los GAD que faciliten la construcción de viviendas dentro del programa Casa para Todos, en ejecución.			X

Valor de referencia asignado: No satisfactorio.

Medio de verificación: Listado de convenios firmados con los GAD municipales y el gobierno central, en estado de ejecución.

Requisitos para el valor de referencia satisfactorio:

i. No se dispone de información oficial. Para el análisis del presente indicador no se dispone de información oficial gubernamental; por lo cual, no se ha podido determinar el número de convenios suscritos con los GAD ni la ejecución de los mismos. En consecuencia, se asignó un valor no satisfactorio al presente indicador.

Ante la ausencia de información en fuentes oficiales, se incluye información complementaria pero no sustitutiva. Por un monitoreo de medios, se conoce que los procesos de construcción y ejecución de convenios están en trámite. Sin embargo, al no existir información oficial no se ha podido medir satisfactoriamente este indicador. Según diario El Universo (2017), el gobierno tiene como objetivo a corto plazo construir cuatro mil casas y dejar a punto seis mil lotes más en el año 2017. La meta para mayo del 2018 es llegar a construir entre 40 mil y 50 mil viviendas, según lo indican quienes están al frente de este programa, que se inició desde julio del 2017 con la suscripción de convenios.

En la tabla 1 se detalla el estado de los mismos.

Tabla 1
Detalle de Convenios

Lugar	Convenio	Estado	Fuente
Manta	Para la construcción de 170 casas en el sector Ceibo Renacer en convenio con el Municipio de Manta.	En Ejecución	Municipio de Manta (2017). Ecuador estratégico (2017).
Guayas	El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) firmó un convenio con la Prefectura de Guayas y el Municipio de Durán para la construcción de 20.000 casas	Sin Ejecutar	El Telégrafo (2017)
Azuay	En Cuenca, en convenio se tiene previsto la construcción de 8.809 casas en la primera fase del proyecto Casa para Todos. El plan tiene su base en la coordinación con los gobiernos locales y la empresa privada.	Sin Ejecutar	El Tiempo (2017)
Guayaquil	Convenio Mi Lote. Se han entregado 20 viviendas, de un total de 248, pertenecientes al programa municipal Mi Lote 1, situado en el kilómetro 16 de la vía Daule, noroeste de Guayaquil.	En Ejecución	El Universo (2017)
Quito	Convenio Municipio de Quito para construcción de 500 casas.	En Ejecución	El Comercio (2017)
Montúfar	Suscripción de convenio.	Sin Ejecutar	La nación en vivo (2017)

Es necesario priorizar la ejecución del programa hacia los cantones más pobres del país, como por ejemplo: Taisha, Guamote, Sozoranga, Paján, Olmedo, Sigchos, Tiwintza, Aguarico, Espíndola y 24 de Mayo que son los cantones con índices más altos de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)[7] , ya que según la revisión de convenios realizada[8] , aún no se evidencia la ejecución del programa, ni la suscripción de convenios con los gobiernos locales para ejecutarlo. Por lo tanto, al priorizar el programa hacia los cantones más pobres, se mejorarían las condiciones de vivienda y, consecutivamente, se disminuirían los índices de pobreza, ya que los indicadores de vivienda son los componentes con mayor peso en el índice de pobreza por NBI. Además, se contribuiría a la generación de empleos directos e indirectos, siempre y cuando se contrate mano de obra local para la construcción de las viviendas.

7 Según el censo de 2010 desarrollado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
8 Revisar resultados del indicador 2 de procesos en la propuesta 2, "Porcentaje de convenios suscritos con GAD que faciliten la construcción viviendas dentro del programa Casa para Todos, en ejecución"

COMENTARIO SENPLADES
Es fundamental justificar el umbral de 50% de convenios suscritos. Se debe realizar un análisis entre el porcentaje del 50% y la viabilidad del mismo en los seis primeros meses de gobierno.
SENPLADES. 22 de febrero de 2018. Comunicación enviada por correo electrónico.

Indicador #3:

TIPO DE INDICADOR	Objetivo (componente del proyecto)	INDICADOR	VALORES DE REFERENCIA		
			Satisfactorio	Medianamente satisfactorio	No satisfactorio
Proceso	Verificar la existencia de convenios entre el gobierno nacional y los GAD municipales, que tengan como finalidad contribuir con predios para	Verificar la normativa respecto al financiamiento del programa y su asignación de recursos para el primer año del programa.			X

Valor de referencia asignado: No Satisfactorio.

Medio de verificación: Sistema Oficial de Contratación Pública.

Requisitos para el valor de referencia no satisfactorio:

i. No se verifican publicaciones a procesos licitatorios públicos para la construcción de viviendas dentro del programa Casa para Todos. Para evidenciar el cumplimiento de este indicador se ingresó a la página web del Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) y se realizó una revisión exploratoria en el Sistema Oficial de Contratación Pública, con la finalidad de identificar los procesos de contratación publicados por las instituciones oficiales encargadas de ejecutar el programa Casa para Todos a partir de junio 2017: la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida, la Empresa Pública Casa para Todos y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI). Ninguna de las tres instituciones realizó convocatorias a procesos licitatorios públicos para la construcción de viviendas correspondientes al programa Casa para Todos, por tal razón la calificación para este indicador es de no satisfactorio. (Ver anexos)

Limitaciones de la medición

Las limitantes encontradas en el desarrollo, verificación y análisis de cada uno de los indicadores se sustentan en la complejidad para determinar el grado o nivel de valor de referencia (satisfactorio, medianamente satisfactorio y no satisfactorio) porque los resultados se sustentan en una escala cualitativa de interpretación (cumplimiento, cumplimiento a medias o no cumplimiento). La ausencia de un valor de referencia cuantitativo de las variables de cálculo de los resultados puede dar lugar a sesgos. Es decir, la medición puede generar cierto tipo de distorsión en la interpretación debido a la característica intrínseca que representan las escalas cualitativas.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

En los seis meses del actual gobierno existe un esfuerzo por asegurar el cumplimiento de la priorización del gasto para mantener la inversión pública en educación, salud, seguridad y en la ejecución de proyectos estratégicos para la transformación productiva y la generación de empleo como política de desarrollo y crecimiento para el país. Este esfuerzo ha conseguido resultados medianamente satisfactorios como no satisfactorios, debido a que aún falta fortalecer ciertas medidas o políticas para atender a las preocupaciones de la ciudadanía.

En este sentido se puede afirmar que la labor por contar con metodología y lineamientos para la priorización de proyectos de inversión pública ha sido medianamente satisfactoria debido a que la Secretaría de Planificación y Desarrollo dispone de una guía y un manual para proyectos de inversión. No obstante, esta se puede fortalecer aún más con la inserción de una metodología de priorización complementaria a los lineamientos y directrices para la generación de empleo. En lo que respecta a la nueva asignación de recursos, este indicador presenta valores satisfactorios ya que se cuenta con un 12.1% de ingresos del monto total de recursos destinados para la implementación de nuevos proyectos, estos valores se los ha distribuido para fortalecer obras y proyectos en tres sectores: económico, productivo y social.

Por su parte, ante la falta de pronunciamiento por parte del Ministerio de Trabajo y el Consejo de Educación Superior, en torno a las prácticas preprofesionales, la labor ha sido no satisfactoria en este ámbito, debido a que -a pesar que se cuente con un acuerdo ministerial que busca mejorar la situación de las prácticas preprofesionales- no han existido acercamientos por parte de ambas instituciones, ni se ha emitido resoluciones o informes a las diversas consultas hechas por las universidades.

La propuesta de reactivar el sector de la construcción con el programa Casa para Todos, ha recibido un significativo respaldo de los gobiernos locales. Los municipios de Quito, Guayaquil, Manta y Montúfar han donado terrenos para la construcción de viviendas, de acuerdo al monitoreo de medios. Sin embargo, aún falta la participación efectiva de todos los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) para dotar de viviendas dignas a los grupos de atención prioritaria en cada provincia.

El programa Casa para Todos ha iniciado con el registro de los posibles beneficiarios y con el proceso de adquisición de terrenos para la construcción de las viviendas. Sin embargo, a los seis meses de gobierno aún no se han identificado concursos públicos para la adjudicación de la construcción de los proyectos de vivienda, lo cual podría significar que durante el primer año de gobierno no se entreguen casas a la población en extrema pobreza.

Recomendaciones

Es necesario que la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo incorpore en su manual o guía una metodología específica para la priorización de proyectos de inversión pública, de tal manera que los lineamientos y directrices con los que se cuenta puedan fortalecer este proceso.

En lo que respecta a la asignación de nuevos recursos para la elaboración de proyectos, la forma en la que se ha llevado a cabo este proceso se considera apropiada: ante la situación de austeridad que vive el país, lo más recomendable es que se asignen recursos exclusivamente para los sectores prioritarios, como se ha hecho hasta el momento.

Respecto a las prácticas preprofesionales se recomienda que, a pesar de que existe una normativa vigente, las instituciones responsables emitan un comunicado afirmando lo expuesto en la normativa. Ninguna consulta expuesta por instituciones privadas o públicas ha recibido respuesta. La realización de prácticas de los estudiantes ha quedado pendiente.

Es necesario contar con un diagnóstico de la situación actual de las zonas a intervenir con el programa Casa para Todos, no solo en cuanto a viviendas, sino también en lo relacionado a las condiciones de vida de los beneficiarios, y a las capacidades de gestión de los gobiernos locales, puesto que, a futuro, será necesario evaluar el impacto del programa en la mejora de la calidad de vida de la población. Si no se consideran los elementos de fortalecimiento institucional de los gobiernos locales se pueden generar procesos de mayor concentración y desigualdad.

Es importante resaltar el principio de corresponsabilidad de los gobiernos locales no solo por sus competencias en la dotación de servicios básicos sino también en la planificación urbana a largo plazo. La construcción de viviendas no debe generar asentamientos en la marginalidad de las ciudades. Con el fin de generar mayor corresponsabilidad social sería importante que se incorpore en los procesos de proyectos de urbanización, financiación de proyectos inmobiliarios y asociaciones público-privadas a diferentes actores como cámaras de la construcción y colegios de profesionales.

También es pertinente que la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida, así como las instituciones a cargo del programa como Casa Para Todos EP y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda cuantifiquen los empleos generados en la fase previa a la construcción de las casas. Es recomendable que se levante información nacional, considerando las diferentes entidades involucradas en el programa.

Finalmente, es necesario que la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida publique en su portal, información mensual actualizada sobre el avance del programa Casa para Todos. También es importante que se generen concursos públicos para establecer alianzas estratégicas público–privadas que ejecuten la construcción de los proyectos de vivienda en el programa Casa para Todos

6. SOBRE LOS AUTORES

Mario Contreras
Magíster en Desarrollo Económico y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Madrid, actualmente cursa el doctorado en Economía y Empresa en la misma universidad.

Diego García
Magíster en Gerencia y Políticas Públicas en Universidad Santiago de Chile. Doctorando de economía y gestión empresarial de la Universidad de Alcalá, España. Coordinador de la titulación de Administración en Gestión Pública de la UTPL.

Daysi García
Máster en Evaluación, Gestión y Dirección de la Calidad Educativa. Doctora en Estadística e Investigación Operativa de la Universidad de Sevilla. Coordinadora de la Titulación de Economía de la UTPL. Actualmente, Vicepresidenta de la Red Académica Ecuatoriana de Economía (RAEDE).

Kevin Jiménez
Maestro en Economía con especialización en Desarrollo Económico de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Líder del Grupo de Política Pública y Prospectiva.

Daniel Maldonado
Magíster en Economía, mención Urbana y Regional de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Actualmente, cursa el doctorado de la Universidad de Valencia, España.

Jéssica Ordóñez
Maestra en Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Doctora en Economía de la Universidad de Barcelona. Docente investigadora en la UTPL. Línea de investigación: economía laboral y migración.

Elisa Toledo
Maestra en Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Docente investigadora del departamento de Economía de la UTPL.

7. REFERENCIAS

- Banco Interamericano de Desarrollo. BID. (2012). La realidad macroeconómica: una introducción a los problemas y políticas del crecimiento y la estabilidad en América Latina, [en línea] https://publications.iadb.org/handle/11319/7472

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. (2016). Estudio económico de América Latina y el Caribe. Santiago: Naciones Unidas.

- El Comercio (12 de julio de 2017). Terrenos en donde se construirán las primeras 500 viviendas del 'Plan Casa para todos' fueron entregados. Recuperado http://www.elcomercio.com/actualidad/quito-municipio-entrega-terreno-viviendas.html

- El Telégrafo (28 de agosto de 2017). Miduvi entregará 20.000 viviendas en Durán como parte del plan 'Casa para todos'. El Telégrafo. Recuperado de http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/guayas/1/miduvi-entregara-20-000-casas-en-duran

- El Telégrafo (24 de julio de 2017). Política. El Telégrafo. Recuperado de http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/guayaquil/10/plan-casa-para-todos-inicia-en-guayaquil-con-1-000-adjudicaciones-de-lotes

- El Tiempo (17 de julio de 2017) Expectativa por el plan Casa para Todos. El Tiempo. Recuperado de http://www.eltiempo.com.ec/noticias/cuenca/2/417081/expectativa-por-el-plan-casa-para-todos

- El Universo (29 de julio 2017). En Manta iniciará programa estatal Casa para Todos. El Universo. Recuperado de https://www.eluniverso.com/noticias/2017/07/29/nota/6303847/manta-iniciara-programa-estatal-casa-todos.

- El Universo (19 de agosto de 2017). Municipio de Guayaquil entrega casas nuevas en Mi Lote. El Universo. Recuperado de https://www.eluniverso.com/guayaquil/2017/08/19/nota/6337387/248-familias-recibieron-sus-nuevas-casas-mi-lote-1

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. INEC. (2010). Resultados del Censo 2010. Recuperado de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/resultados/

- Kaufmann, J.; Sanginés, M.; y García, M. (2015). Construyendo gobiernos efectivos. Logros y retos de la gestión pública para resultados en América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo.

- INEC (2010). Resultados del Censo 2010. Recuperado de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/resultados/

- Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador. SIISE. (2017). Necesidades básicas insatisfechas. Recuperado de http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/POBREZA/ficpob_P05.htm Quito-Ecuador

- La nación en vivo (2017). Alcalde de Montúfar firmó convenio para implementar programa Casa para Todos. La nación en vivo. Recuperado de http://lanacionenvivo.com/alcalde-de-montufar-firmo-convenio-para-implementar-programa-casa-para-todos/

- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

- Secretaria Técnica Plan Toda una vida. (Diciembre de 2017). Toda una vida. Obtenido de http://www.todaunavida.gob.ec/

8. ANEXOS

ANEXO 1 – MEDIOS DE VERIFICACIÓN

• Metodologías y lineamientos para la priorización de proyectos de inversión pública en los cuales se considere la generación de empleo.

http://www.planificacion.gob.ec/metodologias/

• Nueva asignación de recursos incluidos en el Plan Anual de Inversiones 2018, en relación con el total del PAI 2018.

http://www.finanzas.gob.ec/proforma-enviada-asamblea-nacional-ano-2018-2/

• Arreglos institucionales entre Ministerio de Trabajo y CES en torno a las prácticas pre profesionales
http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/07/MDT-2017-109F.pdf.

• Verificación de las convocatorias en la Secretaría Técnica del Plan toda una vida

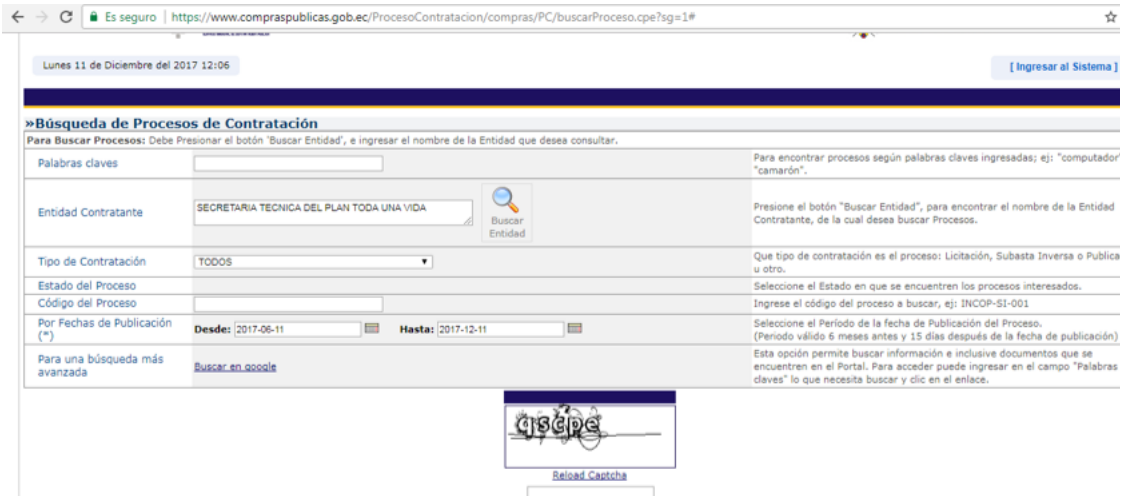

• Verificación de las convocatorias en la Empresa Pública Casa para Todos

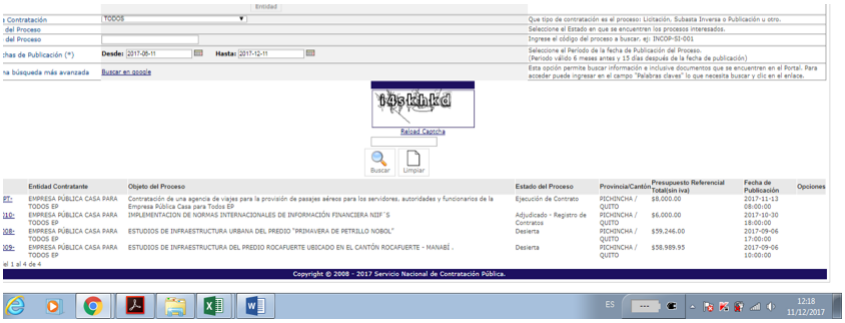

ALIADOS

CÁMARA DE COMERCIO DE QUITO

PLAN INTERNATIONAL
Por la niñez en Ecuador

Grupo Social fepp
FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO

Formados
FORMACIÓN DUAL PROFESIONAL

FCD
fundación ciudadanía y desarrollo

CAMARA DE INDUSTRIAS PRODUCCIÓN Y EMPLEO

OBSERVATORIO CIUDADANO A LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL Y RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE MANABÍ

AUSPICIA

COUNTERPART INTERNATIONAL
In partnership for results that last.

http://ecuador-decide.org
ecuadordecide@grupofaro.org
Ecuador Decide
@ec_decide
ecuadordecide